

MARTES, 17 DE MARZO DE 2020 - BOC NÚM. 53

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 7 DE TORRELAVEGA

CVE-2020-2244 *Notificación de sentencia 149/2019 en juicio sobre delitos leves 495/2019.*

Doña Covadonga Eguiburu Arias-Argüello, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº 7 de Torrelavega,

DOY FE Y TESTIMONIO: Que en el juicio sobre delitos leves nº 0000495/2019 seguido contra JOSÉ ABEL GONZÁLEZ GARCÍA ha acordado la notificación mediante edictos de la sentencia dictada en fecha 4 de diciembre de 2019, contra la que cabe interponer recurso de apelación en este Juzgado y para ante la Audiencia Provincial en el plazo de cinco días, contados desde el siguiente a su notificación y cuyo contenido queda a disposición en la Secretaría de este Juzgado.

Este edicto se dicta en cumplimiento de la Instrucción 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia.

Y para que conste y sirva de notificación en legal forma de la sentencia a JOSÉ ABEL GONZÁLEZ GARCÍA, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de Cantabria y tablón de anuncios del juzgado.

Torrelavega, 28 de febrero de 2020.
La letrada de la Administración de Justicia,
Covadonga Eguiburu Arias-Argüello.

2020/2244

CVE-2020-2244